



Secretaría de Movilidad Urbana



Municipalidad  
de Neuquén

**DISPOSICIÓN N° 252/19.-  
NEUQUEN, 17 de Septiembre de 2019**

Visto:

El Expediente OE N° 2680-D-2018; y

CONSIDERANDO:

Que, por un error involuntario en el Artículo 1º) de la Disposición N° 242/19, de fecha 15 de Agosto de 2019, se consigno: "RENUÉVASE la licencia de Taxi, , identificada con el número de Interno N° 039 designando la misma en Parada N° 15, ubicada en calle Mitre y Chubut a favor de la Sra. DIORIO, DENISSE DANIELA D.N.I. N° 31.760.781, por el término de cinco (5) años de conformidad con lo establecido en el Artículo 5º) de la Ordenanza Municipal N° 12.546;

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE

DISPONE

ARTICULO 1º): MODIFICAR la parte pertinente de la Disposición N° 242/2019 de fecha quince de Agosto del dos mil diecinueve de la siguiente manera: "RENUÉVASE la licencia de Taxi, , identificada con el número de Interno N° 039 designando en Parada N° 8, ubicada en calle Buenos Aires y Alderete a favor de la Sra. DIORIO, DENISSE DANIELA D.N.I. N° 31.760.781, por el término de cinco (5) años de conformidad con lo establecido en el Artículo 5º) de la Ordenanza Municipal N° 12.546; ; de acuerdo al considerando expuesto en la presente Disposición.-

ARTICULO 2º): NOTIFIQUESE, REGISTRESE, publíquese, cúmplase de ----- conformidad, Dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente ARCHIVESE.-

Subsecretaría de Transporte y Tránsito Dcción. Gral. de Transporte  
E.T.O.N. , Ruta 22 y Solalique - transporte@muninqn.gov.ar  
Tel. 4491200 Int. 4484

Publicación Boletín Oficial Municipal  
Edición N° 2255  
Fecha 04.10.2019